

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario		Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO VILLAMARQUE DE LA CONDESA	(Exp.) SE/MIS/00004/2008	208.716,48	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	(Exp.) SE/MIS/00006/2008	219.604,59	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	(Exp.) SE/MIS/00009/2008	124.107,69	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	(Exp.) SE/MIS/00010/2008	414.180	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ECJIA	(Exp.) SE/MIS/00014/2008	285.000	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	(Exp.) SE/MIS/00016/2008	94.000	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	(Exp.) SE/MIS/00017/2008	44.104,91	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	(Exp.) SE/MIS/00018/2008	74.280,60	PROY.MEJ.INFRAEST. Y SERVICIOS

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Director Provincial (P.S. La Secretaria General Técnica, Orden de 21.4.2010), Lourdes Medina Varo.

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de noviembre de 2003.

Beneficiario		Importe	Finalidad
ASOCIACION PARA INCORPORACION SOCIO-LABORAL "SERVILUZ"	(Exp.) SE/IEC/00001/2008	8.117,43	PROG. INSERCIÓN LABORAL CONT.
ASOCIACION PARA INCORPORACION SOCIO-LABORAL "SERVILUZ"	(Exp.) SE/IEC/00002/2008	8.117,43	PROG. INSERCIÓN LABORAL CONT.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Director Provincial (P.S. La Secretaria General Técnica, Orden de 21 de abril de 2010), Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral- Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas núm. 14, de Granada

Núm. expediente: ML-66/10 GR.  
Interesado: Renfe Operadora.  
Último domicilio conocido: Avenida Kansas City, s/n. 41007. Sevilla.

Núm. expediente: ML-155/10 GR.  
Empresa: Cosmética Verde Granada, C.B.  
Último domicilio conocido: C/ Carril del Picón núm. 2, Bajo. 18002. Granada.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 30 de junio de 2010.- La Delegada (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 280/09-S.  
Notificado: Olivares Rivas y Fernández, S.L.  
Último Domicilio: C/ Dulcinea del Toboso, Edf. Rocío, loc. 3. 29017- Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de junio de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaria General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.<sup>a</sup>, de Almería.

Interesado: Jolanta Jakutaviciute (NIE: X6026303G).  
 Núm. expediente: 92/09.  
 Infracción: Grave al artículo 19.3.n) y leves, al artículo 19.2.c) y 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.  
 Sanción: Multa de 801 euros.  
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Gurpreet Sing. (NIE: X-6806858P).  
 Núm. expediente: 261/09.  
 Infracciones: Leves al artículo 3.3, 3.6, 6.2 y 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, y Punto 2, letra c) del Capítulo I del Anexo II y artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril.  
 Sanción: Multa hasta 3.005,06 euros para cada una de ellas.  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Payoe Yang Hermanos, S.L. (CIF: B04465837)  
 Núm. expediente: 263/09.  
 Infracciones: Grave al artículo 6.2. R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre.  
 Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025 euros.  
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 1 mes desde la notificación de esta Resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180164/2008.  
 Notificado a: Arrigazzi Perroni Gabriel S.  
 Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11-1.ªA, 18220 Albolote (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Granada, 6 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0200-09-P  
 Encausado: Tempa Grupo Inmobiliario, S.L.  
 Último domicilio: C/ Caminos, 6-1.º, Edif. Alcazaba. 41020 Sevilla.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0225-09-P.  
 Encausado: Josmen 2001, S.L.  
 Último domicilio: Ctra. Campo de Fútbol C. Blanca, s/n. 21100 Punta Umbria-Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0089-10-P.  
 Encausado: Actividades Turísticas de Albañilería, S.L.  
 Último domicilio: C/ Ntro Padre Jesús Nazareno, 22, 21800 Moguer-Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0118-10-P.  
 Encausado: Generación XXI, C.B.  
 Último domicilio: C/ Real de la Feria, 4, 21500 Gibraleón, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0123-10-P.  
 Encausado: Asesores Inmobiliarios Cima, S.L.  
 Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1, piso B, 21001 Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto adminis-